

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**SILABO DE DERECHO CIVIL III (REALES PRINCIPALES)**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

|                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| 1.1 Nombre de la Asignatura   | : Derecho Civil III |
| 1.2 Código de la Asignatura   | : DR530             |
| 1.3 Número de créditos        | : 03                |
| 1.4 Carácter de la Asignatura | : Teórico           |
| 1.5 Ciclo Académico           | : V                 |
| 1.6 Total de horas            | : 03                |
| 1.6.1. Horas de teoría        | : 03                |
| 1.6.2. Horas de práctica      | : 00                |
| 1.7 Prerrequisito             | : DR421             |
| 1.8 Total de Semanas          | : 17 semanas        |

**2. SUMILLA**

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica . Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias cognitivas para comprender que los Derechos reales son el estatuto jurídico regulador de las relaciones que establecen los hombres con motivo de la utilización y aprovechamiento de los bienes con que atienden sus necesidades materiales y espirituales. No se puede concebir una sociedad donde no haya bienes; tampoco que los que existan no tengan dueño; una sociedad donde no haya señorío o dominación sobre los bienes terrenales tornaría imposible la vida del hombre.

Comprende el tratamiento de lo siguiente: Estudio Doctrinario de las Instituciones de los Derechos Reales.- La Propiedad.- La Posesión.- El Usufructo.- El Uso.- La habitación.- La superficie y servidumbre.- Los derechos Reales accesorios de Garantía.

**3. OBJETIVOS:**

- Identificar los elementos esenciales de la teoría de los derechos reales.
- Fundamentar su punto de vista, sobre la posesión en el Perú.
- Sustentar un juicio crítico y fundamentado, sobre la propiedad en el Perú
- Identificar y distinguir, los elementos constitutivos de los derechos reales derivados de la propiedad.

#### 4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

| N° SEMANA | N° SESION | N° HORAS | CONTENIDOS  |  |   | % AVAN CE |
|-----------|-----------|----------|---|--|---|-----------|
|           |           |          | CONCEPTUAL  | PROCEDIMENTAL  | ACTITUDINAL   |           |
| 1         | S1        | 3h       | Introducción: Conceptos básicos: Derecho Subjetivos, Derecho Objetivo, situación jurídica, Relación jurídica, Institución Jurídica, Sistema Jurídico. | Reconoce los conceptos describiéndolos para analiza casos jurisprudenciales.       | Comparte algunas ideas, Observando que cada compañero Identifica el tema.             |           |
| 2         | S1        | 3h       | Naturaleza jurídica: Derechos reales Derechos personales. Estática vs. Dinámica Numero clausus, numero apertus.                                       | Identifica los temas para caracterizarlos y hacer supuestos sobre ellos.           | Aprecia el valor de los conceptos para agruparlos y llevarlos a un nivel de análisis. |           |
| 3         | S1        | 3h       | LA PROPIEDAD<br>1. Concepto<br>2. Caracteres<br>3. Atributos<br>4. Función Social<br>5. Regulación Constitucional                                     | identifica los términos para caracterizarlos y elaborara suposiciones casuísticas. | Corrige amicalmente a su compañero cuando expresa su opinión.                         |           |
| 4         | S1        | 3h       | 6.Limitaciones al Derecho de Propiedad<br>7.Clasificación: Copropiedad, Multipropiedad, Propiedad Horizontal.   | Escuchar interpreta los temas para Organizarlos y presentar casos prácticos.       | Plantea, acuerda y comparte sus opiniones.  |           |
| 5         | S1        | 3h       | 8.Propiedad intelectual: D. Autor, Propiedad Industrial: patentes y marcas.<br>9.Modos de adquirir a propiedad  |  |   |           |
| 6         | S1        | 3h       | 10.Apropiación<br>11.Especificación y mecia<br>12.Accesión Transmisión<br>13.Prescripción<br>14.Extinción del Derecho de Propiedad                    | Identifica y aplica los conocimientos para resolver casos dados.                   | Aprecia los alcances u opiniones de sus compañeros.                                   |           |

|                            |  |  |   |  |  |               |
|----------------------------|--|--|---|--|--|---------------|
|                            |  |  | 15. Reivindicación y Mejor Derecho de Propiedad |  |  |               |
| PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL |  |  |   |  |  | <b>33.3 %</b> |

### I UNIDAD

### II UNIDAD LA POSESIÓN EN EL PERÚ

Capacidades:

Promover en el estudiante el análisis, reflexión y debate de los principios y fundamentos dogmáticos de la propiedad y la posesión, su función social, sus modalidades y formas de adquisición y extinción.

Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para aprehender, aplicar e interpretar los derechos reales de servidumbre, usufructo, superficie, uso y habitación.

| N° SEMANA | N° SESION | N° HORAS | CONTENIDOS  |  |  | % AVANCE |
|-----------|-----------|----------|---|--|--|----------|
|           |           |          | CONCEPTUAL  | PROCEDIMENTAL  | ACTITUDINAL  |          |
| 7         | S1        | 3h       | LA POSESION<br>1. Concepto<br>2. Presunciones posesorias<br>3. Modos de adquisición de la posesión                                | Observa los casos y empareja con la norma.                         | Comparte los resultados de su trabajo analítico.                       | 6.6%     |
| 8         | S1        | 3h       |   | Argumenta y elabora cuadros para el análisis de los temas.         | Respeto lo producido por su compañero y contribuye en su mejoramiento. | 6.7%     |
| 9         | S1        | 03h      | EL USUFRUCTO<br>1. Concepto<br>2. Características<br>3. Derechos y Obligaciones del usufructuario<br>4. Extinción y modificación. | Discrimina los términos utilizados para resolver casos planteados. | Contribuye en la resolución de casos.                                  | 7.7%     |

|                            |    |     |   |   |   |        |
|----------------------------|----|-----|---|---|---|--------|
| 10                         | S1 | 03h | EL USO Y LA HABITACIÓN<br>1. Concepto<br>2. Características DERECHO DE SUPERFICIE<br>1. Concepto<br>2. Clases<br>3. Características<br>4. Extinción | Aplica sus conocimientos para probar su tesis respecto de la resolución de casos prácticos. | Escucha a sus compañeros y respeta sus opiniones.                   | 7.7%   |
|                            |    |     |   |   |   |        |
| 11                         | S1 | 03h | LA SERVIDUMBRE<br>1. Concepto<br>2. Clases<br>3. Características<br>4. Extinción  | Aplica sus conocimientos para demostrar la solución de un problema práctico.                | Disfruta escuchar los resultados de los trabajos de sus compañeros. | 7.7%   |
| SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL |    |     |   |   |   | 66.67% |

### III UNIDAD

#### ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LOS DERECHOS REALES DERIVADOS DE LA PROPIEDAD

Capacidades: Otorgar al estudiantes el entendimiento sobre la utilidad y funcionamientos de los derechos reales e garantía así como la capacidad de resolver casos hipotéticos.

| N° SEMANA | N° SESION | N° HORAS | CONTENIDOS   |   |  | % AVANCE |
|-----------|-----------|----------|--|---|--|----------|
|           |           |          | CONCEPTUAL   | PROCEDIMENTAL   | ACTITUDINAL  |          |
| 13        | S1        | 03h      | La Hipoteca<br>1. Definición<br>2. Caracteres<br>3. Requisitos<br>4. Extinción<br>5. Rango<br>6. Extinción Las hipotecas legales | Analiza el tema y emite opinión en casos jurisprudenciales. | Es respetuoso cuando escucha la opinión de sus compañeros. | 6,6%     |

|                            |    |     |   |  |   |      |
|----------------------------|----|-----|---|--|---|------|
| 14                         | S1 | 03h |   | Examina los temas, propone casos y participa en el análisis de cada uno. | Adopta una actitud activa en su grupo.                | 6.7% |
| 15                         | S1 | 03h | La Anticresis y Derecho de Retención 1. Definición Z Formalidades<br>1. Imputación de la renta de inmueble<br>2. Obligaciones de acreedor anticrético<br>3. Retención de inmueble por otra deuda. | Debate sustenta posición frente a casos jurisprudenciales de los temas.  | Promueve un clima adecuado para desarrollar debates.- | 7.7% |
| 16                         | S1 | 03h | JURISPRUDENCIA<br>Debate sobre Jurisprudencias actuales.  | Interactúa en el análisis de las jurisprudencias.                        | Acepta críticas sobre los resultados de sus análisis. | 7.7% |
| TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL |    |     |   |  |   | 100% |

## 5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
- Procedimientos. Sintético- Analítico.
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar

los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica      1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial      3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFIA

- CASTILLO FREYRE, Mario. "Análisis de la Ley de la Garantía Mobiliaria". Palestra. Lima, 2006. PAPAÑO, Ricardo José - K1PER, Claudio Marcelo - DILLON, Gregorio

Alberto y CAUSSE, Jorge Raúl. “Derechos Reales” Tomos I, II y III. Editores Astrea. Buenos Aires, 2006.

- RAMÍREZ CRUZ, Eugenio María: “Tratado de Derechos Reales”. Dos Tomos. Editorial Rodhas. Segunda Edición, Lima, 2007.
- AUTORES VARIOS: “Libro Homenaje a Jorge Avendaño”, Tomo II, fondo editorial de la PUCP, Urna, 2006.
- AUTORES VARIOS: “Código Civil Comentado: Tomo V, Derechos Reales, gaceta jurídica, Lima, 2007.